

Centro Universitario de Asesoramiento y Apoyo al Estudiante con Discapacidad

Universitat de València Estudi General

El concepto de tratamiento a la diversidad en el ámbito educativo se refiere al conjunto de estrategias y actuaciones encaminadas a superar las dificultades de toda índole que se pueden plantear en el proceso de integración/normalización de las estructuras educativas ante la presencia de personas con discapacidad. Existe numerosa literatura en la que se narran experiencias de integración educativa de alumnos con discapacidades en los niveles no universitarios (Booth & Poots, 1987). Hasta la fecha resulta casi anecdótico encontrar documentación sobre la problemática de las personas con discapacidades físicas o sensoriales que acceden a los estudios superiores. Ello no quiere decir que no accedan a los estudios superiores personas con discapacidad, una mirada inteligente nos permitirá observar como en los centros universitarios españoles, como en los del resto del mundo occidental, encontramos personas que presentan alguna discapacidad.

Los escasos alumnos con discapacidades visuales, auditivas o de desplazamiento y manipulación (paraplégicos, parálíticos cerebrales, etc.) que han alcanzado los estudios universitarios, lo han hecho gracias a una gran fuerza de voluntad, el uso de numerosos recursos tanto personales como técnicos y económicos y el apoyo indiscutible e incuestionable de sus familiares y amigos.

El interés que esta problemática ha despertado se puede demostrar observando como diferentes iniciativas coinciden en el tiempo. La Unión Europea mediante su programa HELIOS II (1994-96) plantea por

primera vez la organización de un grupo de trabajo (Grupo XIII) dentro de su división sobre la Integración Educativa, para recoger las diferentes iniciativas europeas sobre integración de estudiantes con discapacidad en los estudios superiores. Por las mismas fechas, la OCDE también inicia un estudio con la misma finalidad. En España, el Real Patronato de Prevención y Atención a las Personas con Discapacidad desarrolla una serie de reuniones nacionales con el mismo fin.

En la Universitat de València Estudi General, se viene cubriendo un servicio de asesoramiento al estudiante con discapacidad desde el año 1991. En el año 1994 y fruto de un acuerdo entre el Vice-rector de Estudiantes y la Unidad de Investigación Acceso, se crea el Centro Universitario de Asesoramiento y Apoyo al Estudiante con Discapacidad. La creación de este centro se enmarca dentro de las actividades del proyecto "UNICHANCE: Plan de Integración e Inserción Socio-laboral de estudiantes y diplomados universitarios con minusvalías físicas y sensoriales" de la iniciativa HORIZON II de la Unión Europea.

Principios básicos del Programa de Integración Universitario

Todos los últimos cambios sociales y, sobre todo, el gran esfuerzo realizado en la enseñanza primaria y secundaria, han permitido que cada vez sean más los estudiantes con algún tipo de discapacidad que inician estudios superiores y, también cada vez más, los que logran graduarse.

Francisco Alcantud Marín
Unidad de Investigación
ACCESO
Universitat de València

El concepto de minusvalía no es más que un problema social. Por lo tanto, los problemas deben ir dirigidos a paliar la discapacidad entendida como restricción o ausencia de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano (Alcantud, 1994). Sin olvidar que los alumnos con discapacidad tienen unas características especiales, y que necesitan ciertas condiciones para que la igualdad de oportunidades sea real en las instituciones de educación superior. Las acciones emprendidas para evitar la marginación pasan por el diseño de actividades compartidas lo más normalizadas posible. (Roos, Patterson & Mccann, 1970; Wolfensberger, 1972) y del desarrollo de

tanta si las actitudes de los profesores no son las adecuadas o si no encontramos el respaldo adecuado entre los compañeros de clase o viceversa

El marco de tratamiento global y normalizador no debe hacernos perder de vista las diferencias individuales y grupales de las personas con discapacidad, debemos entender que no tiene las mismas necesidades un alumno ciego que un alumno sordo o un alumno con déficit físico. Incluso entre personas con un mismo tipo de discapacidad, las necesidades que presentan van a ser específicas para cada individuo. La atención debe ser individual y personalizada, vinculada a la historia individual, y al contexto familiar y social.

Elementos clave y modelo de actuación

Un Programa de Integración de Estudiantes Universitarios con Discapacidades Físicas o Sensoriales, debe tener por lo menos tres frentes de actuación diferentes, dirigidos a su vez a los tres niveles o agentes de integración, cualquier *decalage* entre uno y otro podría hacer fracasar nuestro trabajo. Los tres frentes o dimensiones de actuación hacen referencia, tal como se puede visualizar en la Figura 1, a la comunidad universitaria formada fundamentalmente por el eje horizontal formado por el/los profesor/es y el grupo de compañeros; el eje vertical definido por la organización universitaria tanto desde el punto de vista administrativo como a nivel de los contenidos y por último el tercer eje o punto central que sería el propio estudiante discapacitado

Debe entenderse que el papel del orientador, en mi opinión, debe cubrir las acciones en las tres direcciones y no sólo en la dirección individual. Así, debe realizar una labor de orientación, tanto de cara al profesorado, que normalmente no tiene formación específica, y de cara a la organización académico - administrativa, que tampoco la tiene.

La primera actuación se desarrolló al realizar un estudio preliminar (Alcantud, F. et al (1994c)) en el que se descubrieron algunas situaciones de desigualdad ante las que las autoridades académicas universitarias de la Universitat de València Estudi General, (en adelante UVEG) de quienes partió la iniciativa, tuvieron la sensibilidad y obliga-

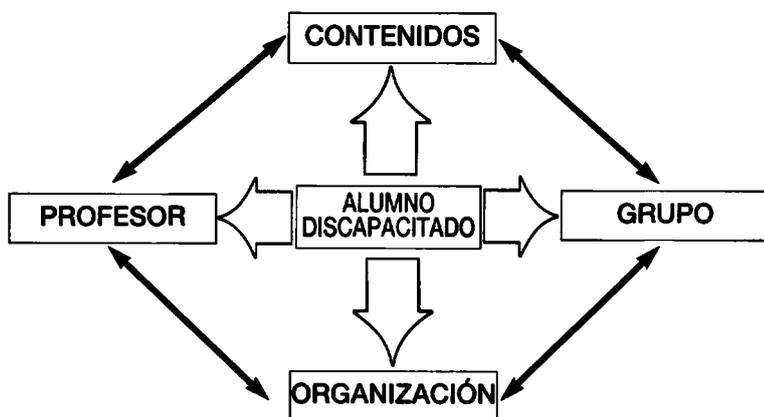


Figura 1. Esquema de relaciones entre acciones del programa de actuación.

patrones de vida independiente (Boyan, 1978). Las disposiciones y las oportunidades de las personas con minusvalías deben ser lo más similares posibles a las de la población de estudiantes promedio.

Unido a este principio general de normalización, debemos tener en cuenta que es tan necesario integrar a la persona con necesidades especiales en el seno de la sociedad, como integrar en ésta las adecuaciones y servicios necesarios para satisfacer sus necesidades.

La persona con minusvalía debe ser atendida de forma integral, como un todo, evitando tratamientos parcelados. Por otra parte, tal como expresa Van Acker (1993) la actuación del programa debe ser global sobre todos los elementos básicos del sistema de enseñanza universitaria. De poco nos valdrá disponer de residencias adaptadas o ayudas técnicas para facilitar el acceso a la documentación impresa en

ción de crear el Centro Universitario de Asesoramiento y Apoyo a Estudiantes con Discapacidad.

Sabemos con cierta certeza que la población de estudiantes con discapacidad que accede a los estudios superiores puede considerarse como emergente, es decir, debido a que la inscripción al programa es voluntaria, muchos alumnos con discapacidad no cumplimentan el impreso, otros en cambio no intentan los estudios superiores por miedo a no encontrar el apoyo psicopedagógico que venían teniendo a lo largo de los estudios medios. Estas dos razones, entre otras, nos hacen pensar que el número real de alumnos con discapacidad pueda ser sensiblemente superior. Esta información se actualiza año a año mediante el impreso que se formaliza de forma adjunta al de la matrícula a modo de autodeclaración e inscrip-

de aviso de emergencia, pero sólo acústicos. La lista de barreras de los edificios antiguos se hace exageradamente larga. Este hecho ha obligado a los diferentes equipos de gobierno, a desarrollar una política gradual de eliminación de barreras arquitectónicas. Dentro del marco del proyecto UNICHANCE, nos planteamos la necesidad de encontrar una metodología que permitiera desarrollar acciones de organización académica vinculadas a la eliminación o aminoración de las barreras. En efecto, la eliminación de barreras es una desiderata en ocasiones difícil de conseguir que obliga a una posición de compromiso por parte de todos los miembros de la comunidad universitaria. La construcción de una rampa puede significar la eliminación de una barrera para los usuarios de sillas de ruedas, pero puede significar también la creación de un obstáculo para

TIPO DE DISCAPACIDAD	1994	1997
Sensoriales visuales	18	31
Sensoriales auditivas	10	26
Físicos	24	75
Desplazamiento	14	35
Manipulación	7	30
Desplazamiento y manipulación	3	15
Por determinar		15
Otras minusvalías	7	12
TOTAL	59	161

ción al programa del Centro Universitario de Asesoramiento a Estudiantes con Discapacidad

Las dificultades que presentan estos alumnos una vez llegan a la universidad son muy diversas en función de su discapacidad y características personales. Pasaremos una revisión sobre las más importantes incidiendo en la política seguida en la UVEG.

Con referencia a las barreras arquitectónicas, en los edificios antiguos existen sobre todo mala acústica en las aulas, falta de sistemas de audiofonía o en ocasiones se usan mal o se abusa de los mismos; falta de señalización sonora para el caso de los alumnos ciegos, contraste en los peldaños de las escaleras o abuso de anuncios en las paredes y puertas de acceso a los edificios. En la mayoría de los edificios, salas de lectura, aulas y otras dependencias existen sistemas

los usuarios de muletas o los viandantes promedio.

Bajo esta perspectiva hemos elaborado una metodología que nos permite valorar y catalogar el nivel de accesibilidad funcional de los espacios universitarios. Con esta información y la localización del estudiante con discapacidad en un grupo concreto de clase, el problema de la accesibilidad se puede paliar ofertando al grupo del estudiante con discapacidad un espacio catalogado como accesible.

A nivel académico, la falta de información sobre la presencia de alumnos sordos en el aula hace que algún profesor pueda discriminarlos involuntariamente, impidiendo su lectura labial debido a su continua movilidad a través del aula. Este hecho se agrava considerablemente en las clases prácticas, así como cuando se hace

uso de medios audiovisuales (fundamentalmente vídeos). Esto se puede generalizar al caso de los alumnos con deficiencias visuales o ciegos totales. En cuanto a los alumnos con discapacidades físicas nos encontramos con problemas de adaptación; por ejemplo las mesas de los laboratorios no están adaptadas a usuarios de sillas de ruedas o las prácticas no están adaptadas o no existen alternativas para aquellas personas con problemas de manipulación.

Los alumnos con déficit auditivo reivindican en consecuencia el poder estar en primeras filas para poder seguir mejor las clases, además de señalar la necesidad de poder contar con los apuntes o de un guión de la sesión, antes de clase para poder seguirla. Esta última necesidad se relaciona íntimamente con las dificultades de comprensión del significado de determinadas expresiones que sólo puede cubrirse en base a un trabajo de apoyo totalmente personalizado.

Ante tales inquietudes el Centro tiene como objetivo potenciar las acciones que hasta la fecha se venían haciendo desde el servicio de asesoramiento, tanto a nivel de medios materiales y personales como a nivel académico. Su principal objetivo es garantizar la igualdad de condiciones y la plena integración de los estudiantes universitarios con algún tipo de déficit, en la vida académica universitaria.

Este centro está atendido por psicólogos, pedagogos y técnicos especialistas en integración de discapacitados, que además de atender, orientar e informar a los estudiantes, desarrolla una labor de seguimiento y evaluación de los mismos a lo largo de toda su trayectoria universitaria.

Los objetivos generales que se plantea el servicio se definen del siguiente modo:

- Asesoramiento a los estudiantes con discapacidad sobre problemas generales de integración.
- Evaluación periódica de situaciones académicas de discriminación debidas a su discapacidad y elaboración de informes sobre el estado de integración de los estudiantes.
- Adecuación de las condiciones estructurales y organizativas de la universidad a las necesidades del alumno.

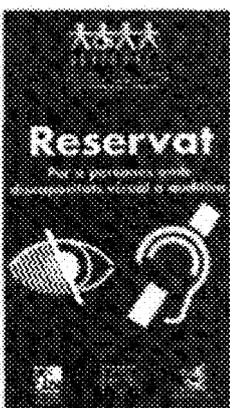
- Asesoramiento psico-pedagógico y académico a los alumnos y profesores en aquellas cuestiones relacionadas con la discapacidad y los estudios universitarios.
- Acciones formativas tendentes a mejorar el currículo académico de los estudiantes con discapacidad en vistas a conseguir el éxito académico.
- Asesoramiento sobre la mejora de la calidad de vida de los estudiantes con discapacidad durante su etapa formativa.
- Acciones de sensibilización dirigidas a toda la comunidad universitaria con la finalidad de potenciar la plena integración del discapacitado no sólo en el contexto universitario sino en el conjunto de la sociedad.
- Asesoramiento sobre el uso y la adecuación de ayudas técnicas que faciliten, y en muchos casos posibilitem, el acceso normalizado al currículo académico universitario.
- Desarrollo de *software* educativo especializado (nuevas metodologías de formación).

Actuaciones Desarrolladas

Una de las líneas que a nuestro entender equipara las condiciones de seguimiento de los alumnos con discapacidad es la dotación de los elementos tecnológicos de ayuda necesarios.

Información, divulgación y sensibilización

En primer lugar se buscó una solución estructural, intentando que todas las aulas tuvieran unas condiciones óptimas para su uso por parte de cualquier alumno. Esta solución, técnicamente posible, sin embargo es difícilmente accesible por la economía de la UVEG o cualquier otra universidad de las mismas características. Queremos recordar aquí que la UVEG tiene en la actualidad, próximo su quinto centenario, cerca de sesenta mil estudiantes y aproximadamente siete mil empleados entre personal docente y de servicios. Algunas de sus aulas no tienen ningún sistema de megafonía, otras disponen de sistemas de amplificación con micrófonos de



Etiqueta de reserva de plaza

cable y las más modernas disponen de sistemas de megafonía con micrófonos inalámbricos.

En consecuencia, se optó por desarrollar un programa de reserva de plaza entregando a los alumnos con deficiencias auditivas y/o visuales pegatinas con esta inscripción con la finalidad de que la adhirieran en los bancos de las primeras filas del aula. Esta acción tiene dos objetivos, el que resulta del cumplimiento de su mandato, es decir, la reserva de plaza, y la segunda, la sensibilización tanto a profesores como al resto de alumnos del aula sobre la problemática de estos alumnos. En el futuro se ha propuesto que mediante un programa de implantación progresiva, se intente que todas las aulas que disponen de sistemas de megafonía tengan reserva de plaza y en estas mismas plazas se disponga de un conector que mediante un *jack* convencional permita al alumno sordo o con dificultades de audición acceder a la señal del equipo de megafonía desde su lugar en el aula, bien mediante auriculares convencionales, bien a través de su emisora de FM.

Asesoramiento académico y asesoramiento en el uso de Tecnología de Ayuda

Una segunda actuación, complementaria en cierta medida a la anterior, ha consistido en el desarrollo de un programa de cesión de ayudas técnicas que en el caso de alumnos sordos ha consistido en la entrega de emisoras FM fundamentalmente, aunque también pudieron optar al acceso de módem para conectar el PC doméstico del alumno a la red Internet con la finalidad de facilitar un sistema experimental de tutoría electrónica y biblioteca virtual (ambos productos se están desarrollando bajo el programa UNICHANCE).

En tercer lugar, existen algunos alumnos sordos profundos que, aunque tienen lectura labial y cierto nivel de oralización, requieren y solicitan apoyo de lenguaje de signos. Esta es una cuestión crítica y compleja. Desde un punto de vista académico y organizativo hemos optado por introducir en algunas clases y de forma experimental un intérprete de signos con el único objetivo de que el alumno reciba las

explicaciones del profesor de forma lo más inteligible para él. Somos conscientes de las limitaciones que el lenguaje de signos tiene a la hora de expresar muchos conceptos o términos utilizados habitualmente en el aula universitaria, no obstante pensamos que una forma de paliar estas deficiencias es precisamente su utilización. Por otra parte, existen personas que difícilmente podrán acceder de otra forma a la información, así también a la hora de tomar estas decisiones nos hemos basado en la experiencia de otras universidades en particular las universidades suecas (Universidad de Estocolmo) y la Universidad de Bristol.

Una acción en la que hemos puesto muchas esperanzas es el desarrollo de actividades del voluntariado social. Habitualmente los alumnos con discapacidad y de una forma autónoma y dinámica buscan apoyo y ayuda en compañeros de aula que les facilitan los apuntes diarios, explicaciones complementarias, etc. Bajo esta acción pretendemos potenciar estas acciones facilitando medios materiales como es el caso para la toma de apuntes de blocs de hojas auto-copiativas en las que el alumno oyente toma directamente sus apuntes quedando una copia para el alumno con discapacidad. Otra acción dirigida a los alumnos voluntarios es precisamente la formativa, en este sentido se están desarrollando cursos básicos de lenguaje de signos con la finalidad de dotar a los alumnos oyentes de rudimentos con los que comunicarse con los alumnos no oyentes y también sensibilizarlos sobre su problemática, cursos sobre discapacidad, sistemas alternativos de comunicación, etc., muchos de estos cursos forman parte de la oferta de créditos de libre opción para los estudiantes.

De la misma forma y siguiendo una metodología paralela, se han desarrollado mediadas para los alumnos con deficiencias visuales o ciegos totales. En este caso la ONCE mediante un convenio firmado a tal efecto ha facilitado los elementos técnicos necesarios para poder cubrir las necesidades básicas de transcripción a Braille o de ampliación de caracteres (telelupa).

El programa de préstamo de ayudas técnicas para estos alumnos ha sido innecesario, dado que la ONCE les proporcio-

na todas las ayudas necesarias (grabadoras, braille hablado, etc.). No obstante se han puesto a disposición de todos los alumnos dos puestos de trabajo en el aula informática adaptada del Centro de Universitario de Asesoramiento a Alumnos con Discapacidad.

Por último, al colectivo más amplio –el de alumnos con minusvalías físicas– se les ha dotado de modems y se les ha suministrado conexión, vía un proveedor de servicios de Internet, con la finalidad de que aquellos alumnos con dificultades en el desplazamiento pudieran contactar con sus profesores mediante el correo electrónico. Otra experiencia que estamos llevando a cabo es la evaluación de diferentes ayudas técnicas; en este sentido, hemos dotado a dos alumnos, con graves deficiencias, de programas de reconocimiento de voz con la finalidad de que pudieran dictar sus apuntes y trabajos sin necesidad de teclear en el ordenador.

En resumen el Centro de Asesoramiento y Apoyo al Estudiante con Discapacidad de la UVEG se estructura en cuatro áreas de actuación:

Área de Administración: Se responsabiliza del mantenimiento administrativo del centro y se cubre con un auxiliar administrativo.

Área de Atención Directa: Se responsabiliza del asesoramiento y trato directo con los alumnos y los profesores. Asimismo, en este área se desarrollan las actuaciones relativas al voluntariado social. Está atendida en la actualidad por tres becarios psicopedagogos.

Área de Apoyo Técnico: Se responsabiliza del apoyo y formación técnica en el uso de las diferentes ayudas técnicas. Desde emisoras FM, aula informática adaptada, aula tiflotécnica al desarrollo de aplicaciones informáticas *ad hoc* como la biblioteca virtual, etc. En la actualidad está atendida por un ingeniero y dos becarios psicopedagogos especialistas en tecnología de ayuda.

Área de Documentación: Se responsabiliza de controlar la documentación entregada para la biblioteca virtual así como la

depositada en el centro de documentación. Está atendida por un becario con tareas de documentalista.

La experiencia del Centro en la UVEG apunta la necesidad, tal como señala el libro de recomendaciones del grupo XIII del programa HELIOS II sobre la integración de estudiantes con discapacidad en los estudios superiores, de crear una infraestructura de apoyo que garantice la igualdad de oportunidades entre los estudiantes con discapacidad y los estudiantes promedio y que retome las actuaciones que hasta el momento el estudiante con discapacidad recibía de los centros psico-pedagógicos de primaria o secundaria.

Bibliografía

- ALCANTUD, F. "Estudiantes con discapacidades integrados en los estudios universitarios: Notas para su orientación". En: *Manual de asesoramiento y orientación vocacional*. RIVAS MARTÍNEZ, F. (ed). Madrid: Síntesis, 1995
- ALCANTUD, F. "Analysis of the needs for the integration of disabled people in college". En: *Fedora, newsletter*: Vol. 1, 1994, pp. 7-8
- ALCANTUD, F. *Estudio de la calidad de vida de los estudiantes con discapacidad física y sensorial en la Universitat de Valencia Estudi General*. Valencia: Universitat, 1994
- BOOTH, T. & POTTS, P. *Integrating special education*. Oxford: Basil Blackwell, 1987
- BANK MIKKELSEN, N.E. "El principio de normalización". En: *Siglo cero*, 37, 1975, pp. 16-21
- BANK MIKKELSEN, N.E. "Denmark". En: *Normalization, social integration and community services*. FLYNN, R. & NITSCH, K. (Ed). Baltimore: University Park Press, 1980
- BERCOVICI, S.M. *Barriers to normalization*. Baltimore: University Park Press, 1983
- FLYNN, R.J. & NITCH, K.E. *Normalization, social integration and community services*. Baltimore: University Park Press, 1980
- PHILLIPS, J.L. & BALTHAZER, E.E. *Measuring attitude toward mentally retarded persons: the social perspectives scale*. Madison, WI: Central Wisconsin Center for the Developmentally Disabled (ED 191.235), 1980
- RIVAS, F. (Ed). *Manual de asesoramiento y orientación vocacional*. Madrid: Síntesis, 1995
- SÖDER, M. "Prejudice or ambivalence? Attitudes toward persons with disabilities". En: *Disability, handicap & society*, Vol. 5, No.3, 1990, pp. 227-255.
- TAYLOR, S.J. & BOGDAN, R. "On accepting relationships between people with mental retardation and non-disabled people: towards an understanding of acceptance". En: *Disability, handicap & society*, Vol. 4, No. 1, 1989, pp. 21-36
- VAN ACKER, M. "University-life for disabled students: Studying at the K.U. Leuven (Belgium)". Participation of HORIZON SKILL CONGRESS, London, 1993 (pre-printer cedido por cortesía de la autora).